

HECHO ESENCIAL
EMPRESAS LIPIGAS S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1129

Santiago, 24 de junio de 2015
GAF/HE/013/2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial

Estimado Sr. Superintendente:

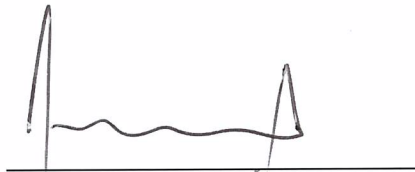
De conformidad con el artículo 9 y el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, las Normas de Carácter General N° 30 y N° 210 de esta Superintendencia, y estando debidamente facultado para ello, vengo en informar a esta Superintendencia como hecho esencial que con fecha 24 de junio de 2015, el Directorio de Empresas Lipigas S.A. ha acordado lo siguiente:

A.- Citar a Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de julio de 2015, a las 10:00 horas, en Santiago, Avenida Apoquindo 5400, piso 14, Las Condes, con el objeto de proponer a la misma la apertura de Lipigas a la Bolsa y tratar los siguientes temas:

- (i) modificar los estatutos de Lipigas de manera de establecer que será una sociedad anónima abierta;
- (ii) aprobar la inscripción de las acciones de Lipigas en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros;
- (iii) aprobar un aumento de capital mediante la emisión de nuevas acciones de pago que correspondan al menos a un 10% de las acciones que quedarán en circulación tras su primera colocación, y que serán ofrecidas a terceros a fin de permitir la apertura en la bolsa de Lipigas; y

(iv) facultar al directorio para determinar la forma y plazo de emisión de las nuevas acciones de pago y otorgar los poderes que fueren necesarios al efecto.

Cordialmente, saluda al señor Superintendente,



Angel Mafucci Solimano
Gerente General
EMPRESAS LIPIGAS S.A.

JMBS/ag.

c.c.:

Carpeta SVS
Representantes de los tenedores de bonos (Banco Bice)
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Valores de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores